



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y EMPLEO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA



OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL DE ENTIDADES LOCALES



SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DE REGISTROS

## JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO 00000698

Fecha y hora de registro: 02-10-2015 14:22:07 (Hora peninsular)

Número de registro: 00000698\_15\_0004734

### Interesado

Código de Origen: L01281132

Razón social: Ayuntamiento de Pinto

Dirección:

Municipio:

Provincia:

Canal Notif.:

Código postal:

País:

D.E.H.:

Teléfono:

Correo electrónico:

### Información del registro

Resumen/asunto: REMITE CERTIFICADO ACUERDO PLENO 24-09 "MOCION GANEMOS, PSOE Y CIUDADANOS, INSTANDO DEROGACIÓN L.O. 4/2015"

Unidad de tramitación de destino: MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA E00004101

Ref. externa:

Nº Expediente:

Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Hash	Observaciones
img20151002_14220465.pdf	85.13 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	MzAxZTE1YzVIMTEwNzMSNjJiNjYxZDAzNDM2ZDhYig2OTFIYzNmN2I3YWNkNGEwZTg5YmQyNjQwMzQ0ZTU0OA==	

La oficina REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.



© Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

El registro realizado está amparado en el artículo 24 de la Ley 11/2007 y el artículo 31 del RD1671/2009.

Código de verificación electrónica: 497E-1322-D517-6277-B031-4D31-2741-8704-A621-F361-E681-B645-8241-4543-7F

[https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio\\_csv\\_id/10/hash\\_firma\\_formularioweb/497E-1322-D517-6277-B031-4D31-2741-8704-A621-F361-E681-B645-8241-4543-7F](https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/497E-1322-D517-6277-B031-4D31-2741-8704-A621-F361-E681-B645-8241-4543-7F)

Sec AA/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2015, relativo a **"MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE GANEMOS PINTO, PARTIDO SOCIALISTA Y CIUDADANOS INSTANDO AL GOBIERNO DE LA NACIÓN A LA DEROGACIÓN DE LA LEY ÓRGÁNICA 4/2015, DE 30 DE MARZO, DE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA."**

Pinto, a 30 de septiembre de 2015

El ALCALDE



Fdo.- Rafael Sánchez Romero

**SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO  
COMPLEJO DE LA MONCLOA S/N  
28071 MADRID**